



**Mi Universidad**

**Nombre del Alumno: ALBERTO DE JESÚS LÓPEZ MUÑOZ**

**Nombre del tema: PROFESORES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Nombre de la Materia: ENSEÑANZA SUPERIOR**

**Nombre del profesor: DR. ALEJANDRO DE JESÚS MÉNDEZ**

**Grado Académico: DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**Cuatrimestre: TERCER CUATRIMESTRE**

### 3.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los principales puntos comprendidos en el programa reformista, tal como se fueron perfilando y decantando a través de los largos años de la lucha renovadora.

### 3.2 EDUCACIÓN ABIERTA

Comparte de forma libre y con acceso abierto. Ofrece materiales sin coste alguno, con libertad de uso, y abierto a la utilización de herramientas legales (licencias abiertas) que permiten a todos reutilizar y modificar recursos educativos.

### 3.3 SERVICIOS ADICIONALES

La universidad es una entidad con un fuerte componente territorial que es bien evidente en el concepto de campus. En esa territorialidad, en combinación con el régimen de estudios, se vuelve muy intensa la co-presencia y la comunicación presencial.

### 3.4 REFORMAS EN CURSO

El contexto global está hoy fuertemente dominado por la globalización neoliberal. Tales articulaciones deben ser de tipo cooperativo aun cuando contengan componentes mercantiles, o sea, que deben ser construidas por fuera de los regímenes de comercio internacional.

Principales características:

- Autonomía universitaria.
- Propia elección de directivos y autoridades.
- Docencia libre.
- Asistencia libre.
- Gratuidad de la enseñanza.
- Asistencia social.
- Extensión universitaria.

- O R I E N T A C I O N E S .**
- Mantenerse ligada a proceso sociales.
  - Despojarse de carácter paternalista
  - Ser asistencialista.
  - Ser planificada, dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada factores sociales..

De la palabra a la Pantalla.

*Pretende modificar sustancialmente la forma en que los profesores y estudiantes interactúan con el conocimiento en un ambiente no presencial.*

*Las actividades de extensión universitaria y difusión cultural forman parte de la función de consenso ideológico y cultural, de socialización, que cumple el sistema educativo, en virtud de la cual los individuos internalizan el esquema de valores y de normas que en última instancia consolida y legitima, de modo subjetivo, el sistema social imperante.*

*La nueva transnacionalización alternativa y solidaria se apoya ahora en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en la constitución de redes nacionales y globales donde circulan nuevas pedagogías, nuevos procesos de construcción y de difusión de conocimientos científicos y otros, nuevos compromisos sociales, locales, nacionales y globales.*